

# EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y REDACTOR, PIO VIQUEZ.

AÑO II  
Número 434

San José 5 de Julio de 1893

ADMINISTRACION  
CALLE 21, NORTE, NÚMERO 245.

## BUENA OPORTUNIDAD

Se vende la mejor *Imprenta* que ha venido al país.

Está surtida con todos los materiales necesarios para la publicación de cualquier Periódico y para los trabajos más finos de litografía. Está nueva y se vende á precio de costo.

Pormenores en el Escudo de Armas de

**J. S. Alvarado.**

## ¡Veneno para hormigas!

Tenemos de venta el famoso líquido para destruir hormigas, con el que se pueden hacer desaparecer en pocos minutos los más grandes hormigueros.

CORONADO & H<sup>o</sup>.

## TIENDA ORIENTAL

LA ELEGANCIA PARISIENSE

na dado los tonos a nuestras mercaderías para señoras y caballeros. Lo más delicado en materia de gusto y lo final respecto de las grandes modas están á la orden de esta sociedad en nuestra tienda, que también lleva el título de

## ORIENTAL

en consideración á la variedad de artículos de lujo y exquisitos, importados por la casa, de

China, Java y Japon

tales como, vasos y sedenas telas incomparables. Para presen-tes en días señalados para bodas, cumpleaños etc. etc. cua quier

## NOVIO O AMIGO

puede hallar en nuestra casa el magnífico ideal de su espléndidez

Nuestra tienda es también

TIENDA POPULAR.

## ALMACEN AMERICANO

Ha recibido últimamente:

LIBROS EN BLANCO TINTA Y PLUMAS  
PAPEL PARA ESCRIBIR SOBRES PARA CARTAS  
Y UN VARIADO SURTIDO DE HERRAMIENTAS

**Morrell & C<sup>a</sup>**

7 Avenida, frente al Parque Central.

## VINOS ITALIANOS

Vermouth, tinto, superiores etc. etc.

Ventas al por mayor.

**G. B. G. MOSSA.**

5a, Avenida Este, núm. 152. Call de la Estación

## Guardia y Quelquejeu

Sucesores de Benj. E. Piza.

Esquina de la 6<sup>a</sup> Avenida y calle central

SAN JOSÉ

Importadores de mercaderías en general

Especialidad en casimires.

Casa en Panamá

Venden giro sobre esa plaza

Gran Hotel de Limón

PROPIETARIOS

COLOMBO & GALLO

EN EL PUNTO MAS FRESCO DEL PUERTO

OFRECE: Cuartos bien amueblados.

Cañina muy variada.

Cocina muy variada

Los precios siempre módicos.

HOTEL DE VENTURA CORDERO

A cincuenta varas al Este de la Estación del Ferrocarril de AtajUCA.

CUARTOS AMPLIOS Y VENTILADOS

Servicio esmerado

BESTIAS DE ALQUILER CON AGENCIA, EN ESPARTA

Establecimiento de abarrotes, contiguo al hotel

Precios sin competencia.

## AVISO

En mi caballeriza frente á Mr. Keith, tengo para alquileres, los mejores carruajes para paseos, viajes, casamientos & tirados por las bestias más elegantes del país: fuertes bolantas con caballos mansos: bestias de silla para viajes, y dos

## Coche y Carrocerías

de 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> uno de los cuales tiene adornos blancos para entierro de niños, los cuales se pueden llevar á provincias cuando los soliciten.

Se vende también una volante con capota, un arnes de un caballo, avena, jabón de lavar arneses y capotas y frenos para bestias de tiro.

San José, Junio 23 de 1893

M. A. GUTIERREZ

## AL COMERCIO

Hey hemos formado una sociedad comercial que se denominará

Beeche & Pagés.

Nuestros negocios serán los mismos que los de los Sres. S. Pérez & C<sup>a</sup> en LA MARINA.

Junio 1<sup>o</sup> de 1893.

EDUARDO BEECHE.

MIGUEL PAGÉS.

## LA MARINA

Por mutuo convenio se ha disuelto en esta fecha la sociedad

S PEREZ & C<sup>a</sup>

dejando los créditos activos y pasivos á cargo d los señores

Beeche & Pagés

quienes continuarán los mismos negocios.

San José, Junio 1<sup>o</sup> de 1893

SEBASTIÁN PEREZ.

ELIAS PAGÉS

EDUARDO BEECHE.

## Taller Americano.

DE

Pedro Rucavado.

HERRERIA.

ARMERIA.

HOJALATERIA

Se hacen todos los trabajos relativos á Fontanería.

Taladros en venta.

Este importante taller queda frente á la caballeriza de Bellator.

CALLE 17.—SUR—317.

## LA PACATA.

CONFITERIA AMERICANA.

Verdadera especialidad en confites, dulces y melcochas, sistema americano y europeo.

La gente de buen gusto haría bien en hacer un pequeño pase por este nuevo establecimiento.

Ofrecemos también helados de fabricación especial.

San José. Costa Rica. Avenida central, número 83.

## Taller de herrería

Se vende uno notablemente completo y en el mejor estado.

Para precio y otras condiciones pedir informes en la botica del doctor Rucavado.

Acedid pronto.

**Cambio**  
BANCO DE COSTA RICA

Londres	á 90 dvr.	110 ojo
"	á 3 dvr.	112 ojo
París	á 3 dvr.	110 ojo
Nueva York	á 60 dvr.	115½ ojo
"	á 3 dvr.	116½ ojo
Alemania	á 3 dvr.	112 ojo
Italia	á 3 dvr.	112 ojo
España	de 2 á 8 dvr.	100 ojo
8 Franco	á 3 dvr.	161½ ojo

# EL HERALDO

## Principia á fastidiar.

Ciertamente, en tanto que no se deslinde con precisión clara lo que se discute, el ataque y la defensa serán del mismo modo vagos términos de una acción impotente para satisfacer los espíritus acostumbrados á golpes positivos.

El Banco goza de privilegios... He aquí una proposición.

Ahora conviene averiguar si las concesiones exclusivistas, sobre que ha levantado su granítico edificio, son legales ó ilegales.

Si lo primero, apenas es racional, entonces, dar tregua al tiempo para resolver si deben ser repetidas ó borradas.

Si lo segundo, entonces conviene que nos tiremos como balas cónicas de Bange contra esos muros fuertes, detrás de los cuales en tal caso, se agazapan los enemigos de nuestro derecho.

Pero también es necesario hacer esta otra proposición, caso que sean legales las concesiones, en virtud de las cuales obra el Banco.

"Las obligaciones á que éstas cometen al establecimiento, ¿se cumplen ó no se cumplen?"

Si lo primero, no hay que hablar, que no parezca y sea realmente necio.

Si lo segundo, es preciso poner el grito en los cielos, aunque los dioses espantados se tiren desde el olimpo.

Pero también es cosa justa y racionalísima no echar la voz de reclamación por cualquier trónera.

"¿Quién debe responder de los incumplimientos?" He aquí otra proposición que conviene hacer.

Ahora veamos.

La nación de Costa Rica ajustó con el Banco un pacto, pero no directamente, sino por medio de su legítimo representante que es el Gobierno.

Pues, entonces, el Gobierno debe darnos cuenta á nosotros, de lo que sucede, y el Banco á la autoridad ó comitente político del país.

Si el Banco, pues, no hiciera lo que debe á nuestro derecho legal, nada tenemos que reclamarle á él. Vamos con la tremenda queja y la espantosa protesta al Gobierno de la Repúbli-

ca, que es el llamado á responsables de que irán como debe ser los negocios que hagamos por su medio.

Pero como el Gobierno tiene unos bayonetones y unos sarjentazos mostachudos, ha parecido mejor ir contra quien no tiene pólvora ni omnimedas terribles.

Mientras tanto, la dictadura se muere de risa.

## COMUNICADOS

### Al Blanco.

Tanto mejor. Me colocan en el campo pelado de la teoría; pero así se podrá ver mejor el conjunto de la cuestión, pues por lo que toca á lo positivo, lo práctico y real cada uno lo siente: el bienestar general de que algunos hablan.

Se intenta demostrar que las falta de cumplimiento en los compromisos entre el Banco y los Gobiernos antes de ser vituperable son loables, pues la Patria querida encontró un protector en momentos angustiosos.

Toda la explicación que hacen en el artículo II de la "Cuestión Banco", que se está publicando en la *Prensa Libre* no es extemporánea, porque cuanto más se repita llegará á conocimiento de mayor número de personas, y conviene hacer luz en este asunto, que además de económico va tomando un aspecto político social. Y digo que conviene hacer luz porque creo que "estoy del lado de la verdad."

Del artículo II "Cuestión Banco", deduzco que la *cólita* de la cláusula VII del contrato Soto-Ortuño ha dado lugar á *convenios especiales* entre los Ministerios de Hacienda y el Banco que modifican radicalmente el contrato de referencia.

Si es de admirar el patriotismo del Banco, permitiendo al Gobierno hacer uso de su crédito en la *Emisión de Guerra*, también es de admirar cómo por *convenios especiales* se hizo otro negocio, en mi concepto oneroso para la Nación y magnífico para el Banco, y veremos en lo que vino á parar el patriotismo (!)

Voy á explicarme.

Según el convenio de 21 de Octubre de 1884, el Banco entregaría el Gobierno cada tres meses \$ 25000 en billetes nacionales y de la Emisión de Guerra, y el Gobierno, al recibir esos billetes para incinerarlos, firmaría un pagaré bien garantizado, á 6 meses de plazo y reconociendo el 6 ojo de interés; pero después se convino, por un arreglo especial entre el Ministerio de Hacienda y el Banco, en que no se extenderían esos pagares y que los billetes se convirtieran en metálico (!), que depositados en las bóvedas del Banco, sirvieran de base ó garantía para emitir otros,

que lanzados al público [la Nación] devengan un interés de 10 á 12 por ciento ó más, con firmas abonadas y á corto plazo, tres meses.

De modo que habiendo firmados los pagares según el Contrato, digo, según el convenio de 21 de Obre, los billetes nacionales y la Emisión de Guerra se habrían convertido en documentos bien garantizados, que devengarían un interés de 6 por ciento; pero por virtud de "convenios especiales", esos mismos billetes devengan un interés de 12 á 15 ojo y siendo cuádrupla la emisión, el 12 ó 15 ojo se convierte 48 ó 60 ojo que paga el público, que es el mismo de quien el Gobierno saca el producto ó fondos para pagar sus deudas ó compromisos. Para hacer esto, se necesita un acendrado patriotismo!

Con mucha razón han dicho, pues, que el Banco es un establecimiento *absorvente*.

(Continuará.)

F. M. R.

### Disciplina escolar.

¡Quién lo creyera! En espera de su autorizada opinión nos han dejado los caballeros Doctor don Valeriano F. Ferraz, Consejero de Instrucción Pública y don Miguel Obregón L., Inspector General de Enseñanza.

¡Quién lo creyera! Ellos que tan íntima relación tienen y han tenido con la enseñanza pública, niegan hoy su interesante colaboración y sus luces para ilustrar un punto de tanta trascendencia, á fin de que nuestros hijos adquieran una educación-verdad. Temores...! Jamás los tuvieron en la cátedra estos dos queridos maestros.

Deseo de ocultar lo que ellos han autorizado ó practicado...! El egoísmo jamás tuvo albergue en las almas grandes.

Experiencia...! La adquirida por ellos es el mejor consejero en este asunto; y no hay razón para asustarse con la muy decantada disciplina moderna *maurístico-suiza*: ella no ha dado los resultados morales necesarios para el respeto del maestro y de la escuela, y para el adelanto de los educandos, como lo comprueba la disposición dada por el señor Ministro de Policía, para alejar del Liceo de Costa Rica á ciertas *aves humanas* que perjudicaban al internado de aquel establecimiento.

En nuestro país, en materia de disciplina, creo que no debemos presentar modelos extranjeros, y menos dado el carácter y costumbres arraigados en los niños; nuestros hijos tienen un desarrollo muy precoz y no deben compararse ni con los flamencos ni con los sajones ni con otras razas que tienen un desarrollo físico muy prematuro, pero que llegan

á la edad de diez y más años sin saber tal vez como se llaman.

Busquemos principios disciplinarios; estudiemos el carácter y costumbres de nuestros hijos; aconsejémoslos de las personas entendidas en enseñanza, y de este modo, en lugar de quitar el tiempo al señor Ministro de Policía, mezclándolo en asuntos de disciplina escolar, podremos formar un Reglamento, que á la par que contribuya á restablecer el orden, la moralidad y el respeto en las escuelas y colegios, le dé garantías al maestro, le dé poder, le dé derechos, pues que á él y no á otro está confiado el porvenir de la patria; el respeto que han de tener los futuros ciudadanos á las leyes; y para que la enseñanza que da el maestro sea atendida y respetada, preciso es que vaya vestida de esa autoridad y respeto que tienen para nosotros los consejos venerandos de nuestros abuelos.

Ilustrad, pues, el punto, vosotros los que sabéis que sobre el maestro descansan el porvenir de la sociedad, el porvenir de la familia y el porvenir de la patria.

ARISTIDES.

### ¿Se mueve ó no se mueve?

Tal es la pregunta que se habla en "La Prensa Libre" del sábado y que encabeza el extracto que hace un "ilustrado periódico" norteamericano, de los trabajos de un ilustre y sabio astrónomo. Muy ilustre y muy sabio debe ser, pues se propone demostrar que la tierra no se mueve.

La argumentación es brillante y de mucho peso. Está muy bien hecha y bien ordenada.

Fuera de ella hay una cosa impropia, y es que "La Prensa Libre" ha tomado el puesto de "La Confianza", aquel periódico infantil, y ha usurpado derechos de la M. I., R. é I. "Unión Católica", á quien incumbe directa y exclusivamente sostener que la tierra no se mueve, para que Josué, aquel guerrero bíblico, no quede desmentido, mal parado y peor vengado por Dios y por las huestes israelitas.

UN CATÓLICO.

Alajuela, 1º de Julio de 1893.

### BANCO.

Contestación al señor L. E.

Más que por la fuerza de sus argumentos, contesto al señor L. E. su artículo del "Diario del Comercio" del día de hoy, por lo galante y cortés con que se dirige á mi personalidad.

Dice el señor L. E., que la Estadística Comercial nada tiene que ver con los mengrientos billetes del Banco de Costa Rica.

¡Qué horror! Con que es decir, que un país que importa \$ 1,000 para pagar los \$ 500 que quedan

á deber, pero que los satisface con el papel del Banco, no tiene este nada que ver con la Estadística Comercial.

Este es uno de los malos argumentos que han presentado hasta hoy los diferentes escritores contra el Banco de Costa Rica.

Dice el señor L. E. también, que ningún beneficio recibe el pueblo con que antes se diera el dinero por los Bancos hasta el 2 ojo mensual y hoy se efectúa al uno ó sea al 12 ojo al año, puesto que el que recibe \$ 1000 á un mes plazo y paga \$ 10 de interés, el valor real que ha recibido no es más que de \$ 250.

Con este argumento deduce para los tontos, el señor L. E., que el tipo á que el Banco ha colocado su dinero, es al módico interés como él dice, del 4 ojo.

Pero venga U. acá, señor; parece que U. quiere comulgarnos con ruedas de molino; no está U. viendo que ese interés se paga en papel ó sea en la misma moneda que se recibe del Banco.

Reduce U. en su cálculo los \$ 1000 á \$ 250, cuando por dichos \$ 1000, sin embargo del subido cambio de hoy, dan por ellos 500 en libras esterlinas; así es que no veo la posibilidad de que estos \$ 1000 sean como U. manifiesta \$ 250.

Se me parece el gracioso argumento del señor L. E. á una cuentecilla de álgebra que yo sabía y no recuerdo, en la que por medio de un sofisma, poniendo en juego los signos más y menos se demostraba que 3 más 2 eran igual á 4.

Queda, pues, satisfecho el señor L. E. en cuanto á la súplica que me hace en su referido artículo, de que ilustre la cuestión con un nuevo escrito.

San José, Julio 4 de 1893.

Enrique Villacencio.

### GACETILLAS.

El lunes último, en la noche, dió el Doctor don A. Zambrana una conferencia en la Escuela de Derecho.

Las personas que asistieron á ese acto fueron relativamente pocas, dados los méritos indiscutibles del notable orador.

Por espacio de una hora nos embelesó y deslumbró con los rayos luminosos de su palabra armoniosa, elocuente y llena de profundos pensamientos filosóficos.

Nos habló de (Agatocles), el inmortal Platón, de su idealismo y su filosofía, de su Academia, de Sócrates su maestro, del Logos y de la antigua Grecia, esa música clásica de la poesía y del arte.

Zambrana estuvo verdaderamente admirable: artista de la palabra, orfebrero de brillante fantasía, sabe, con arte exquisito y prodigioso, esculpir las frases

y mostrar embellecidos é idealizados los pensamientos más arduos y graves de la filosofía y la política.

Tuvo explosiones de elocuencia que nos hicieron aplaudirle con entusiasmo y cariño.

Su discurso fué interrumpido por breves momentos con motivo de haber llegado á ese acto el ilustre huésped cubano, Doctor D. José Martí, el Licenciado don Mauro Fernández y el General Maceo.

Don Ascensión Esquivel, que presidía el acto, recibió á dichos señores y les brindó á su lado asiento, y el señor Zambrana continuó su hermoso discurso, que terminó en medio de los aplausos de todos.

\*\*

**Enviamos** nuestro cordial parabién al estimable amigo Félix F. Noriega y á la señora doña Elisa Soto, con motivo de su matrimonio que tuvo verificativo en esta ciudad, el sábado último, en el Palacio Episcopal.

El Licenciado don Mauro Fernández, doña Ada, su esposa, el Doctor Páez y Manuelita, su hija, fueron los padrinos de la boda.

\*\*

Del día 20 al 22 del corriente, llegará á esta capital la Compañía lírico-dramática que dirige el notable actor don José Palmada.

Ayer fueron izadas en las casas consulares y edificios nacionales las banderas respectivas, con motivo del CXVII aniversario de la Gran República, fundada por el inmortal Jorge Washington con su Constitución admirable.

La muerte de don Juan Brucá ha sido muy sentida. Este apreciable caballero, decano de la colonia francesa residente en Costa Rica, fué siempre digno del cariño y respeto de todos, no solo por su trabajo y honradez sino por su carácter amable y sincero.

El pabellón del Consulado francés fué izado á media asta con motivo de su muerte, y el Cónsul hizo, sobre su tumba, el elogio fúnebre del buen anciano. Reciba su viuda y familia nuestro más sentido pésame.

**Policía.**

Fueron sentenciados.

Junio 27.—Por escándalo, 7. Por lesión leve, 1. Por maltrato de obra, 1. Por faltas á la policía, 1.

Junio 28.—Por faltas á la policía, 1. Por contusión leve, 1. Por injurias leves, 2.

Junio 29.—Por riña, 1. Por escándalo 1. Por quemar petardos en poblado, 2.

Junio 30.—Por faltas á la policía 2. Por desobediencia

policía, 1. Por faltas á particular, 1.

Julio 1º.—Por portación de arma prohibida, 1. Por riña sin arma, 1. Por escándalo, 1. Por injurias leves, 1. Por faltas á la policía, 1. Por vagancia, 1. Por tener medida inexacta, 4.

Julio 2.—Por faltas á la policía, 2. Por escándalo, 4. Por hurto menor, 1.

Julio 3.—Por maltratamiento de obra, 3. Por riña, 1. Por desobediencia á la policía, 1. Por escándalo, 2.

**Defunciones.**

Junio 27.—Juan R. Muñoz y A., 22 años, pulmonía; Juan M. Jiménez, 2 horas, se ignora; Juan R. Rodríguez y S., 2 días, ataque cerebral; Selín Zúñiga y G., 2 meses y días, calentura.

Junio 28.—Alfredo Pinto y A., 9 años, fiebre tifoidea; Rafael E. Muñoz y V., 49 años, disentería; María R. Padilla M., 2 meses y días, cólera infantil.

**AVISOS**

**"Empresa Tipográfica."**

A los socios que aún no han retirado lo que les corresponde por sus acciones, les hago saber que hasta el 31 de Julio entrante tendré el dinero á la orden de ellos; y que pasado ese término, lo que me quede lo entregaré al Hospicio de Incurables, haciendo inscribir como socios de ese establecimiento á las personas que no hayan recojido su haber hasta aquella fecha.

San José, Junio 14 de 1892.

VICTOR OROZCO.

**SE VENDE**

Una casa pequeña, recién construida, de preciosa apariencia, situada en la 4ª Avenida, Oeste, [Paso de la Vaca], contigua á posesiones del señor Presidente de la República, y con todas las comodidades que pueda exigir una familia.

Para precio, se pueden entender con su dueño en la

LA MASCOTA.

**Al comercio.**

Según escritura pública otorgada, el día 5 del corriente, ante el Notario don Gregorio Martínez, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón de MUÑOZ & VILLALÓN.

Se ha convenido en nombrar por-tiempo determinado al señor don Lucas Pontón de Arce liquidador del activo y pasivo de dicha sociedad.

San José, Junio 20 de 1893.

J. MUÑOZ.

E. VILLALÓN.

**ZAPATEROS.**

A precios muy bajos se venden en el Almacén de Calzado de W. de la Guardia, gran cantidad de materiales para zapaterías, acabados de recibir y que por la interrupción de la fábrica de calzado no se pueden usar por el momento.

**EN ALQUILER**

Cuatro casas, dos en el piso bajo y dos en el alto de la casa contigua á la de don Cleto González, esquina frente al Parque de Morazán.

Para precio y condiciones, entenderse en su oficina con JENARO CASTRO MÉNDEZ.

**FABRICA DE TEJIDOS HEREDIANA**

El que suscribe, contando con un magnífico surtido de materiales en su fábrica, avisa al comercio de esta República y además de Centro América, que está dispuesto á cumplir las órdenes que se le envíen para la fabricación de rebozos, chales, abrigos ó bufandas de todos tamaños, ya sean de seda, media seda ó algodón. De este último material también se hacen manteles, servilletas, delantales, pañuelos, manta, driles, etc.

Federico Velarde.

**SE VENDE**

una finca constante como de 56 manzanas, sita en la Sabana y en la calle que conduce á Escasú. Dicha finca contiene 28 manzanas de café de las cuales 20 son de café nuevo, de uno y medio á 4 años, 5 manzanas de bosque y las demás de potrero.

Tiene además casa de habitación y casa para peones.

Para precio y condiciones, entenderse con los señores LUJAN & MONTEALEGRE.

**LA VERDAD.**

Sin pretender negarle á nadie lo que es suyo, aseguramos que, aun entre muchos cognacs más caros, ninguno puede compararse al

**Jules Robin & C<sup>a</sup>**

de que somos agentes exclusivos. Los propietarios y fabricantes de esta marca, establecidos en la ciudad de "Cognac" á principios de este siglo, gozan de excelente y merecida reputación en todo el mundo, y su casa figura entre las primeras de Francia.

Plétora de otros cognac podrá motivar la imposición de otras marcas; pero ésta será momentánea porque la experiencia lo ha demostrado palpablemente y, de ello está convencido el público, que no hay licor como el justamente afamado

Cognac Jules Robin & C<sup>a</sup>

\*\*

Exijase siempre nuestra firma en una etiqueta amarilla puesta sobre la cápsula de cada botella.

ESQUIVEL & CAÑAS.

"La Mascota."

**Al respetable público costarricense.**

Las personas que deseen comprar árboles y frutas inertas de ornamento, lo mismo que arbustos y toda clase de flores, en grandes y pequeñas cantidades, garantizándolas para este clima, pueden ocurrir al Hotel de Europa para referencias y condiciones cuarto número 18, de las 7 a. m. á 8-30 a. m. y de las 1 m. á las 2 p. m. También con previo aviso concurriré á las oficinas y casas particulares llevando las muestras.

Esta bien conocida casa tiene veintisiete años de establecida. Nosotros entregamos las órdenes personalmente y garantizamos las compras.

Dando las gracias al publico de Costa Rica, por los pedidos que hemos recibido, quedamos en espera de sus órdenes.

Un descuento especial se hará para jardines públicos.

George W. Mc Lane.

Agente general de J. F. Guenther de Rochester.

NEW YORK E. U. DE A.

**LA BUENAVENTURA.**

El acreditado establecimiento de este nombre ha abierto una sucursal en el local que ocuparon los señores Pochet & Odio, contiguo á la Iglesia del Carmen, á donde se trasladará definitivamente dentro de pocos meses.

Allí ofrezco á todos mis parroquianos, el mismo excelente surtido de abarrotes, licores finísimos, conocidos ya de las personas de buen gusto, y especialmente no faltará nunca el famoso

"WHISKY ESQUIVEL."

B. Hidalgo

**FARMACIA DE PARIS.**

CALLE CENTRAL.—NORTE.—NUMEROS 14 Y 21.  
 Drogas y medicinas de patente al por mayor y al detalle.  
*Por el último vapor se han recibido los siguientes artículos:*  
 Citrato de magnesia, granular, efervescente, inglés y francés.  
 Sal de Fruta de Enos, enteramente fresca.  
 Tricófero de Barry y Jarabe de Reuter.  
 Pectoral de cereza y Zarzaparrilla  
 JABÓN Cuticura y de Reuter  
 Vigor de Ayer para el pelo.  
*Gran remedio para callos*  
 SAL DE VICHY y Limosina  
 Agua mineral de Hungadi y Janos

10—13

**La Rigoleta.**

**Nuevo gran surtido acaba de llegar.**

Los clientes tienen ahora todo lo que deseaban y les había sido ofrecido. La bodega está rica de cerveza ESTRELLA, LEONA, SAN LUIS, WISKY N° 8, SCHNAPS, COGNAC de varias marcas, Vinos legítimos españoles en barriles y cajas, Manteca frita y cruda, Arroz carolina, Salmón, Ostiones, Sardinas en aceite y tomate, Azúcar en polvo y terrón cuadrado, Aceite en latas grandes y medianas, ACEITUNAS en botellas y frascos. THE en paquetes de media y un cuarto de libra, VINOS franceses de marcas diversas

No hay que olvidar el incomparable vino RIGOLETO, que le vendemos al ínfimo precio de 50 cts. botella sin envase  
**Roig, Tituli & Co.**

**JAIMÉ J. ROSS & CA**

Avenida, E. núm. 23, 27 y 31. Frente a Guardia de Quelquejeu

Se ha recibido últimamente Manteca cocida en latas de 5 y 50 libras y en barriles de 100 y 340 libras. Leche condensada. Arroz de Louisiana. Azúcar refinada. Sal de marquilla. Mantecquilla, en baldes de 50 libras. Salmones. Ostiones. Jamón del Diablo. Petipois. Tomates. Frutas en su jugo. Encurtidos, Maicena. Galletas de soda, yuca y combinación. Clavo de olor. Pimienta. Canela. & Licores de toda clases. Wyshkey, desde \$ 1-50 botella hasta \$ 4-00. Cervezas estrella, perfección & &

HARINA "EL GALLITO." MAIZ BLANCO

Todo á precios moderados.

**Empresa de Carruajes**

DE **Jesus Pinto & Ca.**

Situada en el Paso de la Vaca

Toda clase de carruajes de lujo y de viaje. Se alquilan por horas, por días ó por carrera. Contamos con el más elegante y hermoso COCHE PARA MATRIMONIOS introducido al país Se alquila convencionalmente. La empresa tiene un mag.ífico

**COCHE FUNEBRE**

que se puede alquilar, tanto en San José como en provincias. Agencia principal de la Empresa para contratos, etc. en La Experiencia, establecimiento de don José M. Artavia.

**LA GRAN VIA**

**Almacén de abarrotes**

Este acreditado establecimiento ha prescindido del negocio de cantina que solía embarazar las operaciones de mayor precio, y dificultar las consideraciones debidas á la numerosa clientela. Los favorecedores pueden ahora contar con el cuidado entero de la casa en lo tocante á la entera contratación y despacho de facturas.

**NOTABLES ARTICULOS**

Cognacs y vinos de varias marcas en cajas y barriles.—Conservas alimenticias francesas, españolas é italianas—Queso de Flandes ó de bola frescos. Hierro galvanizado para techo.—Alambre para cercas. CANFIN ASTRAL  
 Los precios siempre equitativos.

**HOTEL DE EUROPA.**

El empresario tiene el gusto de ofrecer á su excelente clientela los servicios perfectamente conocidos y acreditados en el Gran Café, del insigne cocinero italiano señor Cercone Liberatore.

Desde el primero del mes entrante este Hotel de Europa servirá almuerzo y comida á la carta, y procurará hacer esfuerzos de todo linaje para corresponder á toda clase de petición que le haga el público.

Banquetes, cenas y lunches á toda hora y conforme á la demanda.

Pensiones mensuales.

G. SACRIPANTI.

**HOTEL ESPAÑOL.**

Por motivos de salud y deseando ausentarme del país, vendo mi casa en donde se encuentra el mencionado hotel, frente al Mercado y punto inmejorable para cualquier negocio. Vendo también el mobiliario y útiles del hotel.

Entenderse conmigo ó con don Martín Jiménez G.

PEDRO LOPEZ GONZALEZ.

San José, 13 de Junio de 1893.

**Al Escudo de Armas.**

TIENDA ESPECIAL PARA HOMBRES Y NIÑOS.

COMPLETO SURTIDO DESDE EL SOMBRERO HASTA EL CALZADO

Departamento especial de

**SASTRERIA.**

CON UN SELECTO SURTIDO DE

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES

J. S. ALVARADO & C<sup>as</sup>

**MARCUS MASON Y Ca.**

Establecida en 1856 por Marcus Mason

333 Produce Exchange, New York, U. S. A.

Dirección cable "Vencedor, New York".—MARCA DE FABRICA

REGISTRADA.

Únicos fabricantes de la acreditada Maquinaria Mejorada, de **Marcus Mason** para limpiar café y toda clase de útiles de fincas.



Motores de Vapor y Calderas. Eruiles, Descascaradoras CAMPEÓN, Pulidores Vencedor Clasificadores EL JEFE, Cedazos de fuerza INVEN-CIBLE.

**¡ALERTA!**

Una carta circular del 18 Abril 1892, de una casa irresponsable de esta ciudad como Agentes y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:—

Las máquinas que les ofrecen como Agentes, nombradas ó llamadas Sistema Mason no son manufacturadas por **Marcus Mason & Co.** ni son las máquinas de Marcus Mason & C<sup>o</sup>, y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar el público

**Marcus Mason & Ca.**  
 333 PRODUCE EXCHANGE  
 New York, City.

**"Línea Atlas"**

RECLAMOS.

Aviso á los consignatarios ó dueños de mercaderías, que la línea "Atlas" no reconocerá ningún reclamo por mercaderías que no aparezcan en la Aduana de Limón si no está hecha la advertencia, por el consignatario por escrito, al Contador del vapor y también al infrascrito, de la falta de entrega de cualquier bulto, al tiempo de concluir la descarga del vapor. La responsabilidad del vapor cesa inmediatamente que las mercaderías han sido descargadas por su costado, y no dura por meses después mientras que se averigüe si ellas están ó no en el Muelle ó Aduana al tiempo de pedir su desalmacenaje.

Todo reclamo por falta de entrega en el Limón debe ser presentado al infrascrito para ser atendidos.

San José, 19 de Junio de 1893.

C. F. WILLIS,  
 Agente.

BANOS DE BELLA VISTA,

Agua Caliente. Cartago.

Pongo en conocimiento del público que ahora los Baños y el Hotel están á disposición de todas las personas de buen gusto.

Los domingos y lunes por regla general, hay **MUSICA Y BAILE**

para los que deseen.—Personas que quieran local sirvanse avisarlo anticipadamente.

**Aviso**

El veinticuatro del corriente mes, vendimos nuestro establecimiento "Bótica del Comercio" al **Dr. D. Franco E. Fonseca.**

Suplicamos á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, hasta la fecha indicada, se sirvan pasarlas ó arreglar á nosotros en la oficina que hemos instalado en el mismo local.

San José, Junio 27 de 1893.

DURÁN Y NUÑEZ.

**Francisco Castro R.**

Vinos legítimos de uva en barriles de 100 botellas.

Cerveza Munchner Kindl la famosa, recomendada con certificados médicos, que puedo mostrar á quien lo desee. Es sin disputa la mejor introducida al país por su pureza, frescura y buen sabor.

Leche Condensada aglo-suiza. Coñac Bisquit, etc., etc.  
 ¡¡¡ Bueno, puro y barato !!!

Tipografía Independiente